

ANUNCIO

Adjudicación provisional del contrato de de gestión del servicio de velatorio en régimen de concesión administrativa.

En sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de marzo de 2011, se aprobó la adjudicación del contrato de gestión del servicio de velatorio en régimen de concesión administrativa, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público en régimen de concesión administrativa.

b) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de velatorio municipal.

3. Tramitación: Urgente.

4. Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.

5. Precio del contrato.

Canon de explotación: 35 % de ingresos sobre el importe bruto del total de los servicios anuales prestados.

6. Adjudicación provisional.

a) Fecha: 25 de marzo de 2011.

b) Contratista: Servicios Funerarios Santiago Apóstol.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 35 % de ingresos sobre el importe bruto del total de los servicios anuales prestados.

En Villamanrique, a 29 de marzo de 2011

EI ALCALDE,

Fdo. Juan Pedro Piqueras Jiménez.